

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.641

Suscripción en Córdoba. Trimestra. 5 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII

La distribución de los fondos de los Pósitos

Las solicitudes de préstamos firmadas por el peticionario o una persona a su ruego, con el conforme del fiador o fiadores, se extenderán en papel timbrado de la clase duodécima, o en papel simple, reintegrado con póliza de diez céntimos, debidamente inutilizada por los interesados, y se dirigirá al Alcalde o Presidente de la Junta administradora, expresando necesariamente: el nombre y los dos apellidos del solicitante, su vecindad, estado, edad, si es o no labrador, el fin agrícola a que destinará el préstamo, señalándole en forma concreta y no general; el nombre y los dos apellidos del fiador o fiadores, aunque fueren mancomunados; la cantidad que se pide y el tiempo de duración del préstamo, teniendo en cuenta que no puede este exceder de un año.

A la presentación de las instancias se exigirá la cédula personal y se señalará ésta, según disposiciones de los artículos 8 y 18 del reglamento de 27 de Mayo de 1894, bajo las responsabilidades que determinan los casos 5.º y 7.º del artículo 40 y la penalidad del art. 41 de dicha disposición legal, caso de dar curso a aquellas sin expresado requisito.

La Sección provincial, en el día siguiente al que termine el plazo de petición de préstamos, remitirá al Pósito las que se hayan presentado en sus oficinas, debidamente relacionadas, o un oficio, haciendo saber el Establecimiento reproductor que ante ella no se han solicitado préstamos.

La Secretaría del Pósito, al día siguiente de expirar el plazo de petición de préstamos, extenderá diligencia, haciéndolo así constar. Y en cuanto reciba de la Sección provincial las peticiones que esta le remita o la comunicación negativa en su caso, formará una relación numérica y nominal de todos los peticionarios, de sus fiadores, de la cantidad solicitada por cada uno y la suma total a que ascienden las peticiones, haciendo constar además, si los peticionarios son o no deudores al Pósito, expresando cuando lo sean, desde qué fecha y por qué cantidad. Esta relación se unirá al expediente, con las instancias originales.

Una vez formada por el Secretario del modo dicho la relación de peticionarios, el Alcalde o Presidente de la Junta administradora convocará a sesión ordinaria, para resolver sobre la concesión de préstamos, señalando para su celebración uno de los cuatro días siguientes a aquel en que terminó el plazo de petición de préstamos.

El Ayuntamiento o la Junta administradora, en la sesión dedicada a la concesión de préstamos, examinará las peticiones hechas y, previa deliberación sobre la cualidad de los peticionarios, la de sus fiadores y cantidades solicitadas, acordará aisladamente sobre todas y cada una de las peticiones si las desestima o las concede en todo o en parte, cuidando de no distribuir más que la cantidad anunciada, y acomodándose en todo ello con estricta sujeción a las disposiciones y bajo las responsabilidades que establece la ley de 26 de Junio de 1877, el Reglamento para su ejecución de 11 de Junio de 1878 y disposiciones posteriores sobre la materia.

Del texto literal de esta sesión se librará certificación por el Secretario, con el V.º B.º del Alcalde o Presidente, la cual se unirá al expediente de reparto.

Al día siguiente de celebrada la sesión en la que se concedan o denieguen los préstamos, dictará providencia el Alcalde o Presidente, decretando que se fije en los sitios de costumbre la relación nominal de los peticionarios, con las cantidades solicitadas; la relación nominal de los préstamos concedidos, y el anuncio de quedar abierto, durante los ocho días siguientes, el término para reclamar contra el reparto, pudiendo formular por escrito estas reclamaciones en la Secretaría del Pósito o en las oficinas de la Sección provincial. También ordenará el Alcalde o Presidente en esta providencia que en el mismo día se remita a la Sección provincial el expediente de reparto para su examen.

A continuación de esta providencia, y con la misma fecha, la Secretaría del Pósito extenderá diligencia en que se haga constar el haberse dado exacto cumplimiento a todos los particulares en ella mandados.

La Sección provincial, si del examen que haga del expediente resulta que se han observado en él los trámites debidos, y la distribución de fondos aparece hecha dentro de los límites legales, estampará el sello de la Sección y la rubrica de su jefe en la margen izquierda de todos y cada uno de los folios del expediente, formalizando en éste diligencia, en la que se consignen los folios útiles que le constituyen, el número total de peticionarios, el de préstamos concedidos, las fechas de las sesiones en que se acordó el reparto y se hizo la distribución de fondos y el término señalado para oír reclamaciones. De esta diligencia hará un asiento literal en el libro que llevará la Sección con el nombre de «Repartos en trámite», consignando también la fecha en que se devuelve el expediente al Pósito.

Si la Sección observase en el expediente la falta de algún trámite, o que en el reparto se han rebasado los límites fijados para los préstamos por obligación personal, arreglará diligencia, haciéndolo así constar, y providenciará acerca de cómo debe proceder la Corporación administradora para subsanar las omisiones o extralimitaciones anotadas, reponiendo desde luego el expediente al estado de trámite en que se encontraba cuando la infracción se cometió.

El examen del expediente y proveídos de que se habla en los dos últimos párrafos cuidará la

Sección provincial de practicarlos, respetando la libertad de la Corporación administradora para conceder o negar préstamos inferiores a 1.000 pesetas y dentro del término señalado para oír reclamaciones.

7.º El Secretario, transcurrido el término de exposición del reparto al público, y una vez recibida de la Sección provincial la comunicación relativa a las reclamaciones, arreglará diligencia, haciendo constar que no se han formulado reclamaciones o reseñando las que se hubieran presentado e incorporándolas al expediente.

Si no se hubiere reclamado contra el reparto, desde luego se procederá a su realización, cuidando de que se suscriban todas las obligaciones por los interesados y sus fiadores y de que en los respectivos libramientos no se omitan las firmas del Presidente, Depositario y Secretario Interventor.

Una vez hecho el reparto de fondos, el Secretario, al pie de cada solicitud de préstamo concedido, que obrará en el expediente, anotará la cantidad prestada, el libro del protocolo de obligaciones y folio donde figura extendida la obligación y el número y fecha del libramiento en virtud del cual se consumó el préstamo.

Después de hechas las anotaciones dichas se remitirá el expediente a la Sección provincial, y éste, en el libro que llevará con la denominación de «Obligaciones por préstamos», consignará un extracto del reparto, sujetándose al modelo oficial que se dirá, devolviendo al Pósito el expediente original.

Si se hubieran presentado reclamaciones quedará en suspenso el reparto y la Corporación administradora se reunirá, dentro de los tres días siguientes al que terminó el plazo para reclamar, y acordará sobre aquellas, notificando su resolución a los interesados. De estos acuerdos se podrá, en el término de cinco días, alzarse ante el Delegado Regio, por conducto de la Sección provincial.

Hasta que no sean firmes los acuerdos recaídos sobre las reclamaciones no se procederá al reparto de fondos, a no ser que el Delegado Regio, al recibir la atada, autorice especialmente la distribución de aquellos fondos que no se referan a la controversia entablada.

Cuando sea firme el resultado sobre las reclamaciones, se procederá al reparto en la forma expresada anteriormente.

LA ACTITUD DE LOS YANQUIS

(De nuestro servicio especial)
Ante la nota alemana anunciando el torpedeamiento sin previo aviso de los buques de cualquier orden que encuentren los submarinos en determinadas aguas, el presidente yanqui, sin mayores consultas ni reclamaciones, ha roto las relaciones diplomáticas con el gobierno alemán.

A estas horas, no se sabe nada concreto sobre las consecuencias que tendrá esta ruptura. ¿Irán los Estados Unidos a la guerra? ¿Se prestará Alemania a hacer concesiones para evitar la entrada en la lucha de este nuevo poderoso enemigo? No se tardará mucho en salir de dudas. El momento es grave para todos los países neutrales, pero lo es particularmente para los Estados Unidos por los antecedentes que tiene allí la cuestión de los submarinos. Ya cuando Wilson lanzó su nota invitando a los beligerantes a puntualizar sus aspiraciones, se dijo, para explicar la intervención algo extraña del presidente, que los yanquis estaban directamente interesados en que se entrase en vías de paz, pues de lo contrario serían inevitablemente arrastrados a la guerra.



Mr. Lansing, ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos.

Se decía esto pensando en las amenazas de agravación de la guerra submarina que los alemanes habían hecho circular al ofrecer la paz. Los yanquis estaban ciertos de que Alemania no amenzaba en vano y veían claro que, en caso de realizar sus anuncios, les sería imposible sustraerse a adoptar decisiones violentas contra el imperio. Era imposible, en efecto, una actitud pasiva, dados los peligros que para el tráfico y sobre todo para la vida de los yanquis entrañan las medidas alemanas, pero lo era principalmente después del término que habían tenido las larguísima negociaciones entabladas con motivo del memorándum dirigido por Alemania a las naciones neutrales el 4 de Febrero de 1915, notificándoles el bloqueo de los países aliados por los submarinos.

Entonces el Gobierno alemán se limitaba a prevenir a los neutrales del peligro que podían correr sus nacionales de ser víctimas de ataques dirigidos contra los enemigos de Alemania.

Wilson contestó rechazando toda justificación a cualquier atentado contra la seguridad de los ciudadanos yanquis y exigiendo el cumplimiento estricto de los preceptos internacionales. En tanto iban y venían las notas, se sucedían los torpedeamientos y los sacrificios de vidas humanas, en su mayor parte de yanquis, como en los casos del «Lusitania», el «Mauritania» y el «Sussex».

Wilson se decidió a reclamar con energía y, al fin, el 4 de Mayo de 1916 Alemania contestó a sus comunicaciones con una nota en que declaraba que sus fuerzas navales se acomodarían a los preceptos del derecho marítimo, pero añadiendo este párrafo: «El Gobierno alemán no duda que el Gobierno de los Estados Unidos demandará, sin dilación y con toda la insistencia posible, del Gobierno británico, la observación inmediata del derecho de gentes. Si la gestión del Gobierno yanqui no logra el resultado deseado, el Gobierno alemán se hallará en una situación nueva, ante la cual se reserva plena y entera libertad de acción».



El conde Bernstorff, embajador de Alemania en Washington.

Esto era, condicionar el cumplimiento del derecho marítimo por los submarinos, con arreglo a las constantes explicaciones alemanas, según las cuales la lucha submarina era la respuesta obligada a los abusos británicos en materia de bloqueo y de contrabando de guerra. Pero Wilson se negó a admitir condición alguna. En su respuesta decía: «El Gobierno americano notifica al Gobierno imperial que ni por un instante puede admitir y menos discurrir la idea de que la observancia por las autoridades navales alemanas de los derechos de los ciudadanos americanos sobre los mares dependa poco ni mucho de la conducta de cualquier otro gobierno en lo que respecta a los derechos de los neutros o de los no combatientes».

Las negociaciones terminaron aquí. Alemania no replicó nada. Pero por algo se había reservado su libertad de acción para el caso de que Inglaterra no modificase sus prácticas en lo tocante al bloqueo alemán. Hoy, que se considera en condiciones de intensificar la guerra submarina, se lanza a esta empresa decisiva, sin cuidarse de los principios defendidos por los yanquis con tanta energía.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habitan con ellos.

De Instrucción pública

Alumnos normalistas
El maestro de la segunda escuela de Hinojosa del Duque ha dado cuenta a esta Sección administrativa de la asistencia a clase del alumno normalista don Isabelino Calvo Díaz.

Título
El alcalde de Priego ha pedido que se remita el título de matrona expedido a nombre de doña Carmen Pérez Avila.

Revista
El jefe de la Sección administrativa de Málaga ha comunicado que ha pasado la revista anual el maestro jubilado don Esteban Lapuente.

Ceses
El alcalde de Villa del Río participa que don Juan Parejo Palacios ha cesado en el cargo de maestro propietario de la primera escuela.
El alcalde de Fuente Obejuna da cuenta así mismo de haber cesado los maestros interinos del Piconcillo y Cardenosa, respectivamente, don Francisco Luque Cordero y doña Piedad Rubio Amaro.

Comunicación
El alcalde de Fuente Obejuna comunica que doña Concepción Cortés Orpeña no sirvió interinamente la escuela de niñas de Ojuelos Altos.

Instancia
Doña Manuela Puch, maestra de esta capital, ruega que se curse una instancia a la Dirección general pidiendo prórroga para posesionarse de su destino en Madrid.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:
Don Enrique Molins 41.247'21 pesetas y don José García Moyano 11.576'41.

Reales despachos
Se han recibido los Reales despachos de retiro de los tenientes coroneles don Francisco Arredondo y don Juan Ortega Bantzer, para su toma de razón.

ACTUALIDAD NOTICIAS Y COMENTARIOS

Hemos visto el proyecto de verja para el pórtico del Museo de Bellas Artes, y es en verdad admirable por el exquisito gusto con que ha sido hecho y porque es puramente cordobés.

Sobre esto, el importe será muy exiguo.

La hermosa portada del Hospital de la Caridad quedará, por tanto, en debidas condiciones y ello será debido al ejemplar concurso de la Diputación provincial, a la que es de justicia aplaudir en la persona de los señores Pineda de las Infantas y Amida Gómez, presidente y vicepresidente de aquella Corporación, por la competencia y actividad de su intervención en la patriótica empresa de que la Portada de la Caridad, al ser devuelta a la admiración de Córdoba por la afortunada labor investigadora de don Enrique Romero de Torres, sea conservada y restaurada cual correspondiente a su mérito artístico.

En breve se dará cuenta al Concejo, para su resolución definitiva, de un proyecto relativo a la hermosa avenida de Medina Azahara. No conocemos exactamente los términos del informe, como es natural, pero desde luego suponemos que se tendrá especial cuidado en que aquella vía, que se está convirtiendo en una de las más importantes de Córdoba en su parte moderna, no sufra alteración en las proporciones que se le ha marcado.

Ha estado en Córdoba el conde catedrático y publicista don José Ortega Gasset, quien ha obtenido una impresión muy grata de nuestra capital, anunciando que en su próxima visita a nuestra población pronunciará una conferencia acerca de ella.



Gráfico de la zona en que ha sido declarado el bloqueo por Alemania.

DE SOCIEDAD

Ayer contrajeron matrimonio en esta capital la bella señorita María de la Paz Courtoy Carbonell y el distinguido joven don Gregorio García Mateo.

El acto se verificó en el oratorio del domicilio de la novia y bendijo la unión el Excmo. e Ilmo. señor don Remigio Gandásegui, Obispo de Segovia.

Fueron padrinos don Gregorio García García, padre del novio, y doña María Jesús Courtoy de Sepúlveda, hermana de la novia.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, marchó a Madrid en el tren rápido.

—Anoche regresó a Segovia el Excmo. e Ilmo. señor don Remigio Gandásegui, Obispo de aquella diócesis.

TRIBUNALES

Juicio oral

Ante la Sección primera de esta Audiencia se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Vicente Flores López.

La defensa estará a cargo del letrado señor Casanova.

Juicio por jurados

En la Sección segunda se verificará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, por delito contra los derechos individuales, contra Francisco González Sánchez.

Defenderá al procesado el letrado señor Colinet.

Sentencia

La Sala segunda de esta Audiencia ha condenado a la pena de seis meses y un día de presidio a José Olivares Cadifano, procesado en el Juzgado de Montoro por el delito de hurto.

Abolición

En la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, que se vió ayer en esta Audiencia, el jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado Miguel Cantador Badillo.

Abriguitos punto de lana para niños, gran novedad, preciosos modelos, en el comercio de CARRILLO PEREZ, Claudio Marcelo 7; muy baratos.

DEL GOBIERNO CIVIL

Inscripción

Ha sido inscrita en el registro correspondiente del Gobierno civil la nueva sociedad cooperativa «La Lealtad, de Ojuelos Bajos (Fuente Obejuna)».

Expediente

Don Gregorio Ibáñez García ha solicitado que se tramite el expediente de registro minero «La Torbilla», del término de Villaviciosa, a nombre de don Enrique Fuentes, por cesión hecha del mismo.

Recurso

Ha sido remitido al Ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por don Alberto Alvarez de Sotomayor, don Luis Porras del Castillo y don Juan Delgado Bruñón, vecinos de Puente Genil, contra una providencia del Gobernador imponiendo a cada uno la multa de cien pesetas, por desobediencia.

Circular

En este Gobierno civil se ha recibido una circular del Consejo Superior de Fomento excitando el celo de los Consejos provinciales para que amplíen su labor a los servicios que determina el Real decreto de 12 de Febrero de 1915, sobre desarrollo y fomento de la riqueza en las respectivas provincias.

Licencias

El gobernador civil señor Díaz Moren concedió ayer licencia de uso de armas a don Bernardino Moreno Castro, don Hipólito Cabrera Calderón y don Pedro López Pozo, de Pozoblanco.

NOTICIAS MILITARES

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

DE SOCIEDAD

A Madrid
Ayer marchó a la Corte el coronel del regimiento de la Reina don Miguel Fresneda Menibar.

Presentados

Se han presentado en el Gobierno militar el segundo teniente de Sagunto don Juan López Martínez, procedente de Badajoz, y el primer teniente del regimiento de Granada don José Escobar, que marcha a Sevilla para incorporarse a su destino.

Instancia

Doña María Fernández Barbudo Bejarano ha elevado instancia para que se le instruya información testifical.

Orden de la plaza

En la correspondencia al día de ayer se hacía saber que el regimiento de la Reina entregaría hoy, a las tres de la tarde, a la plaza, los locales que ocupa en el cuartel de la Trinidad, y de entre ellos la Zona de Reclutamiento se haría cargo, con análogas formalidades, de uno de los dormitorios, del calabozo y del cuerpito de guardia.

También se consignaba que, a partir del día 10 y hasta que marchen a sus cuerpos los últimos contingentes de reclutas, se montará una guardia compuesta de un cabo y cuatro soldados en el citado cuartel, a fin de que mantengan el orden entre el personal de nuevo ingreso.

Ascensos

Han sido ascendidos al empleo inmediato el comandante de Infantería don Ramón Soriano Cebrián y el primer teniente de la misma arma don Luis Ramos Winthussen.

Incorporación a filas

Los reclutas de la Caja de Montoro que se incorporarán a filas el próximo día 10, serán destinados a los cuerpos siguientes:

BAZAR ESPAÑOL

JOSÉ BERMUDO TORRES
Conde de Cárdenas, 16.-CORDOBA

Cristalería, Loza, Cuadros y Espejos, Juguetería, Petacas, Carteras, Perfumería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje, Gran surtido en aparatos para luz eléctrica, Objetos para regalos y Electro-plata.—Precios económicos.

De 280 reclutas.—A Centa: regimiento de Arapiles, 7; Llerena, 3; artillería grupo montado regimiento mixto, 4; artillería de montaña regimiento mixto, 1; Parque móvil de municionamiento, 2; Compañía mixta de Sanidad militar, 4. A Melilla: regimiento de Melilla, 4; África, 38; caballería de montaña, 4; Intendencia compañía de plaza, 1; Sanidad militar, 1. A Larache: regimiento Figueras, 2; artillería grupo montado, 1; artillería grupo de montaña, 2; regimiento mixto, 1; Sanidad militar ambulancia expedicionaria 1ª, 1.

A la primera y quinta región: regimiento de Saboya, 19; idem del Rey, 31; caballería María Cristina, 25; Telégrafos, 1; Ferrocarriles, 4; Aerostación, 1; Pontoneros, 1. A Canarias: Comandancia de Tenerife, artillería de costa, 4; idem de montaña, 3; idem de ingenieros zapadores, 1; idem de telégrafos, 2; Sanidad militar Gran Canaria, 1.

A la segunda región: regimiento de la Reina, 48; 2.º Establecimiento de Remonta, 2; 3.º idem, 2; 4.º idem, 2; 2.º Depósito de caballos semestales, 2; Yeguada militar, 8; artillería Comandancia de Cádiz, 5; idem de Algeciras, 2; 3.º de zapadores, 5; Intendencia Comandancia 2.ª, 5; Sanidad militar 2.ª compañía, 3.

Es una ligereza que acarrea grandes males, el descuidar la TOS, mayormente cuando se sabe que se cura con las acreditadas pastillas pectorales que prepara el Doctor Andren, de Barcelona.

NOTAS TAURINAS

La Escuela montañesa

El domingo próximo se verificará en Montoro la reapertura de la Escuela Taurina con una extraordinaria lección, en la que se torrearán, banderillarán y estoquearán un hermoso y bravo novillo y una novilla, de la acreditada ganadería de don Agustín Pérez (antes del Marqués de los Castellanos), tomando parte en esta lección, en obsequio al Director de la Escuela y a los alumnos montañeses, el valiente y aplaudido matador de novillos-toros Antonio Álvarez (Alvarito de Córdoba), que matará el novillo.

La novilla será estoqueada por el valiente y distinguido deportista don Luis Clavería, de Aguilar.

Para dar mayor realce a esta lección se han ofrecido, y probablemente tomarán parte en ella, los matadores de toros Manolete, Posada, Saleri II y Fortana y los afamados novilleros y banderilleros Corchato II, Bocanegra, Cabanás, Guerrilla y Angel Ordóñez además del Director de la Escuela Rafael Díaz (Platerito) y los alumnos más afeitados.

La lección dará principio a las tres y media en punto.

Una banda de música amenizará el espectáculo, tocando escogidas piezas.

Las corridas de Málaga

Ha quedado definitivamente ultimado el cartel de las corridas de Málaga.

Estas se verificarán en la siguiente forma:

Día 4 de de Marzo.—Vicente Pastor y José Gómez (Galillo) se las entenderán con seis cornúpetos de la vacada de don Pablo Benjumea.

Y el día 5 los mismos espadas, más el malagueño Paco Madrid, lidiarán reses de la ganadería de don Pablo Romero.

Marchenero

El valiente matador de novillos Luis Muñoz (Marchenero) ha sido contratado por la empresa de Murcia para actuar en dicha plaza el día 11 de los corrientes.

Con Marchenero alternará el novel diestro Jardiner y los hijos que en mencionada corrida se lidien serán de la ganadería de don Sabino Flores.

De Lis.

GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Función para hoy jueves 8 de Febrero.—Grandes secciones desde las ocho en punto en adelante.—Gran éxito de la MINERVA.—Estreno de magníficas películas.—Debut de JESUSILLA UNAMUNO.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 7 de Febrero:

Gobierno civil.—Circular anunciando la tramitación de un recurso de alzada interpuesto por don Alberto Alvarez de Sotomayor y otros contra una providencia de este Gobierno.—Continuación de la Real orden dictando disposiciones para la concreción de reclutas.—Anuncio de concurso convocado por la Junta de servicios municipales de Tetuán para proveer varias plazas de Sanidad.

Comisión provincial.—Circular fijando el plazo de diez días para admitir reclamaciones contra el proyecto de las obras de desviación de la carretera de Fernán Núñez a su estación férrea.

Administración de Contribuciones.—Circular recomendando a las sociedades anónimas el exacto cumplimiento de la ley relativa a la contribución sobre utilidades.

Instrucción pública.—Anuncio de oposiciones restringidas para maestras.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Aguilar el repartimiento general.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Villavieja en el cuarto trimestre del año último.—Distribución de fondos del de Villavieja de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juizados.—Editos del de Aguilar citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por don Miguel Labrador Montoro; del de Pozoblanco encargando la busca de cinco lechones hurtados el 27 de Enero del cortijo de Guadama, de aquel término; del de Córdoba llamando a Juan Jiménez Quintero y Emilio Enciso Sánchez y del de la Rambla a Dolores Luna Flores.

Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Coñac, Champagne, Moriles, Aguardientes y Vinagres, del despacho de «La Olivarrera», son INMEJORABLES. Cister, 4.

TEATRO-CIRCO

El sábado 10 de Febrero se proyectará el más hermoso de la Cinematografía, titulado:

JULIO CÉSAR

Gacetillas

Cultos

Ha comenzado en la iglesia de los Padres de Gracia la solemne novena al Beato Juan Bautista de la Concepción y, a juzgar por la impresión del primer día, los cultos que han de celebrarse han de revestir una magnificencia y un esplendor tan grandes que indudablemente dejarán imborrable recuerdo en el ánimo de los fieles que a ellos asistan.

Por la mañana se ejecutó gran orquesta una inspirada Misa de un eximio autor español, siendo cantada y acompañada por la orquesta de una manera magistral. Por la tarde, ajustándose rigurosamente a la convocatoria de la novena, se celebró una hermosa función. Predicó muy elocuentemente el Padre Nicomedes Lorente, del Inmaculado Corazón de María, dando a conocer como el insigne Beato trinitario practicó aquella exhortación sublime del grande Apóstol de las gentes: *Induimini Dominum Jesum Christum*, y exhortando a los fieles a que procurasen imitar a tan perfecto dechado en el amor de Cristo.

Merece mención especial la juvenil orquesta del próximo pueblo de la Rambla, que ha venido con el exclusivo objeto de enaltecer la solemnidad de la novena, por la maestría con que ejecuta las composiciones más complicadas y difíciles, no pareciendo en realidad una orquesta de jovencitos aficionados, sino más bien de profesionales ya maduros y muy duchos en el divino arte.

Merecen plácemes los Padres Trinitarios, por la organización de una novena tan suntuosa.

La Federación Gremial

Esta entidad nos ha remitido el siguiente atento oficio:

Tengo gran complacencia en significar a usted que en la Asamblea general de entidades tederadas que se efectuó en el salón Capitular de las Casas Consistoriales de esta capital la noche del 4 del corriente y a propuesta del presidente de esta Federación don José Carrillo Pérez, acordó por absoluta unanimidad expresar a usted los sentimientos de gratitud colectiva por el valioso y desinteresado concurso que durante un año viene dispensando a la labor que realiza la Junta Directiva, al acoger tan benévolutamente en las columnas de su importante periódico los extractos de los acuerdos, contribuyendo de manera muy meritoria a la difusión de los ideales federativos, inspirados en el justo anhelo de resurgimiento y mejora de las clases mercantiles. Lo que me honro en participar a usted para su satisfacción y conocimiento. Dios guarde a usted muchos años.—Córdoba 6 de Febrero de 1917.—El Secretario, Juan Aguilar García.—V.º B.º: El Presidente, José Carrillo Pérez.—Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Quedamos muy reconocidos a la amabilidad de la Federación Gremial y le renovamos el sincero ofrecimiento de nuestro modesto concurso para la noble empresa del mejoramiento de las entidades que aquella representa.

ZOTAL

PARA NARANJOS Y ARBOLES FRUTALES

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:

José Márquez Manosalvas, de una herida en la mano izquierda.

Francisco Mejías Pérez, de una contusión en el codo izquierdo.

Y Pilar Molina Alonso, de una contusión en el brazo derecho.

Banquete

En la noche del sábado próximo, día 10, se reunirán en el Hotel Suizo los veterinarios de esta capital para celebrar un banquete de fraternización y de homenaje al Director de esta Escuela don Gabriel Bellido y Luque, como testimonio de adhesión de todos los profesionales a la brillante campaña iniciada por el mismo en pro de la construcción de la nueva Escuela y otros proyectos altamente beneficiosos a la clase.

Las tarjetas de adhesión se recojen en el mencionado Hotel al precio de siete pesetas por cubierto.

Teatro-Circo

El sábado próximo se exhibirá en el Teatro-Circo del Gran Capitán la grandiosa película en cinco partes titulada «Julio César», interpretada por los más eminentes artistas italianos.

Esta película es una reconstrucción histórica del profesor Raffaello Giovagnoli, puesta en escena por el pintor Enrique Guazzoni, autor de las películas «Quo Vadis», «Marco Antonio» y «Cleopatra», de la casa «Cines».

Una alarma

Anteayer una vecina de la casa número 6 de la calle de Lucano acudió al guardia número 90 en demanda de socorro, por haber visto a un hombre en el tejado de la casa número 149 de la referida calle.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

Registrados los tejados de la casa antedicha e inmediatas, nada anormal se encontró.

El sorteo de mozos

El próximo día 18, domingo, se verificará en las Casas Consistoriales el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

La romería de Pedroches

No habiéndose podido efectuar el viernes último, a causa del mal tiempo, la pintoresca y tradicional romería al Arroyo de Pedroches, en muchas las personas que están gestionando que el próximo domingo se verifique aquella hermosa jira, que constituye uno de los espectáculos más típicos de Córdoba y que al mismo tiempo proporciona algunos ingresos a los pequeños industriales.

La idea es muy acertada y es de esperar que las autoridades faciliten su realización, ya que se trata de una de las tradiciones más interesantes del pueblo de Córdoba.

Seguramente que todo el vecindario habrá de verlo con complacencia, pues hay grandes deseos de salir al campo, de cuyo higiénico influjo se está forzadamente privado la mayor parte del invierno.

Cornisa que se cae

Se ha desplomado parte de la cornisa de la fachada de la casa número 33 de la calle de San Pablo, sin que por fortuna haya ocurrido accidente alguno lamentable.

Gran Cine

Anoche se despidieron del público los notables dúctiles los Luxentis que fueron calurosamente ovacionados.

Por primera vez hizo su presentación en el Salón Ramírez la encantadora bailarina la Minerva.

Esta es una linda muchachita que posee juntamente con el secreto de la simpatía y del donaire una desenvoltura escénica extraordinaria y una gracia sin límites.

En sus bailes gitanos Minerva es una *cañi* pura, colosal bailarina que el público ovaciona con entusiasmo, por su originalidad y por su arte.

Minerva ejecuta también a la perfección preciosas danzas y bailes cosmopolitas que ha podido aprender en sus largas excursiones por Europa y América.

El público numeroso que llenaba el Salón Ramírez premió su trabajo ovacionándole sin reserva y obligándole a salir repetidas veces al palco escénico al terminar su variado trabajo.

Para esta noche se anuncia la presentación de Jesuilla Unamuno, artista que viene precedida de gran fama.

Pídanse siempre en los buenos establecimientos los productos de la casa

J. RUIZ Y C.ª - JEREZ

Grandes diplomas de honor y premios, medallas de oro.—Madrid 1907.—Buenos Aires 1910. Grandes premios.—Burdos 1895.—Córdoba 1904.—Diploma especial Zaragoza 1908.

Almanaque

Hemos recibido un almanaque de pared anunciador de la marca «Gregorio», de lubricantes para máquinas y automóviles, de Málaga.

Damos las gracias por la atención.

Denuncia

Tomás García Marqués, residente en el cortijo de la Coronada, de este término municipal, ha denunciado a Antonio Borrego, yegüero en la mencionada finca, por haberles sustraído unos zehones, unas botas de montar y un par de zapatos.

El pescado

El pescado traído ayer a esta población para la venta alcanzó se expendió a los precios siguientes:

Pescada, a 2'00 y 2'50 pesetas el kilogramo; pescadilla a 2'00; salmonetes, a 2'50; lenguados, a 2'50; calamares, a 2'50; corvina, a 1'50; rubios, a 1'50; sardinas, a 1'50; boquerones, a 1'00, 1'25 y 1'50; besugos a 1'50; almejas, a 0'50 y 0'60, y gambas, a 4'00.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

Los vecinos de la calle de la Feria, en el trayecto comprendido desde los almacenes de Mercé y Armet hasta la Librería, se quejan del estado lamentable en que se encuentra el pavimento hasta el extremo de hacerse imposible el tránsito.

A LAS SOCIEDADES Y COMERCIANTES

Centro Mercantil de Contabilidad

dirigido por

D. Manuel Orti Belmonte y D. Pedro Sánchez Ruiz

Profesor, Contadores mercantiles y Oficiales por oposición del Cuerpo de Contabilidad del Estado.

Constitución y liquidación de sociedades con arreglo a derecho.—Implantación del sistema de PARTIDA DOBLE.—Apertura, cierre y reapertura de la contabilidad en toda clase de negocios.—Estudio y comprobación de Balances.—Extractos de cuentas corrientes.—Dictámenes periciales en Audiencias y Juzgados.—Contabilidad de caudales privados.—Consultas de toda clase de asuntos mercantiles.

SECCION ESPECIAL PARA LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Dirección: Rey Heredia, 2, y Lucano, 23.—CORDOBA

Automóviles de ocasión.

Por liquidación del «Garage el Kilómetro», se venden los coches de esta Sociedad.—Torpedo, Landolet y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquina vulcanizadora

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID

VINO URANADO MÚNERA
ANTIDIABÉTICO
CURASE CON SU
USO
FARMACIAS Y DROGUERIAS
LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA
DIABETES

Para seguir en buena salud:



Purificada
Regenerada
Fortificada
VUESTRA SANGRE
con el
DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet. ESTE PRECEPTO NO SE DEBE NUNCA PONER EN OLVIDO.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA
Depositarlo General para toda España:
DON FRANCISCO LOYARTE
Calle S. Martiá, 88, esquina á San Ignacio de Loyola, 8
SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yopez Ruiz.

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS"

BARCELONA
Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos
EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Superfosfatos, sales potásicas, sulfato de amoníaco, sulfato de cobre, sulfato de hierro, etc., etc.—Importación directa del nitrato de sosa de Chile.—Abonos preparados para todos los cultivos.—Información técnica y análisis de tierra gratuitos.

Agencia y Almacenes en Córdoba: AVENIDA DE CERVANTES, 16

¡¡FIJARSE!!

Esta es la marca de los

Emplastos

perforados americanos de fieltro rojo del

Dr. Winter.



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
CURAN catarros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones, caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Sras. en sus períodos mensuales, etc.

(Fíjase en la marca del DR. WINTER)

LA MARCA DEL DR. WINTER

va impresa en la cubierta de cada emplasto.

Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicación. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intimaignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y existe su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpático deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C^a.—Barcelona.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y bactericida que se produce al disolver en la boca las

Se cura con la Griadolina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y Droguerías.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCOFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.



Cierren la puerta á las enfermedades:

- Reumas
- Piedra
- Gota
- Lumbago
- Ciática

En cualquiera edad en que se hallen, defendan su existencia contra el veneno

ACIDO ÚRICO

que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los

LITHINES del Dr. GUSTIN

Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que previene contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral.

Dep. en España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes. Precio en España: 1.20 pesetas.

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL. El que más ha beneficiado á los consumidores en general, desde que se instaló es SAN RAFAEL.

EXISTENCIAS
Carbón grano, cribado, yavellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta, almendrillo, granadillo y pelvo. Uok grueso y parido. Productos bendina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Fátarroya para la venta de benzina y benzoles en Córdoba y sus provincias Felipe Carracedo Amor.

Avenida de Canalejas, 8.—Córdoba
Teléfono núm. 221

MOTOCICLETA.—Se vende una muy buena seminueva, con horquilla elástica y magasto, con todos sus accesorios correspondientes. Informar en la calle Realjo, núm. 66, despacho. 10-6

LABRADORES.—Gran reparación económica de toda clase de maquinaria á domicilio. Para avisos y presupuestos Campó de San Antón, núm. 9. 7-8

VENTA.—Se hace de una estantería y mostrador de mármol. Razón, Juan Rufo, núm. 9. 8-2

HABITACIONES.—En la casa javán, calle Caño, núm. 43, se arriendan dos habitaciones con galería. Se vende un buen tostador de café. 10-5

SAL MOLIDO.—En el despacho de pan de Francisco Roldán, en la Plaza Mayor, se vende á 10 céntimos el kilo. 20-17

HACEN FALTA substitutos para servir en los Ejércitos de África; buenos premios. Dirijirse á don José García Flores, en Córdoba, Alfaro, 28. 30-24

Tos convulsiva

Se cura con la Griadolina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en Farmacias y Droguerías.

Se arrienda o vende

Fábrica de extracción de aceite de oliva, á cien metros de la estación de Montilla, fachada á la carretera; maquinaria moderna; grandes dependencias; bodega; depósito de uisero, y todo lo concerniente á esta industria. Para tratar, dirijirse en Sevilla, á don Francisco Grañán, calle Miguel de Cid, núm. 38.

VACAS SUIZAS

Se venden, con sus crías, y un hermoso toro semental, suizo. Razón, Gran Ospitán, 18.

Bálsamo Oriental

Para la curación inmediata de las quemaduras y sabanas. De venta en la Farmacia de don José Polo Pérez, Ayuntamiento, 12. Frasco 075.

Almoneda

Se hace de muebles buenos en la calle Esperanza, núm. 16. Horas de 10 á 12 y de 2 á 5 de la tarde.

Matrimonio sin hijos

de edad treinta y treinta y dos años, se ofrece para portaría ó caseros ó cosas análogas, sabiendo leer y escribir, con buenas referencias. Informes, Plaza de la Faja, núm. 9. 2-3

CASA DE CAMPO

Se arriendan departamentos en la hacienda de San Vicente, inmediato á la finca del Brillante. Informar á don Antonio Conrote, Alfaro, núm. 28.—Córdoba. 10-7

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLOM, 38

MANUEL RUIZ Y C^a
CORDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS

Fianzas rojas, pino tar y pinapau, álamo blanco, chopo del Norte en maderas y cellos, estacas, chapas de nogal, roble y otras y maderas de todas clases. Grandes existencias en pino del país para estatuaciones y construcciones y pastas para líneas telegráficas y telefónicas. Precios económicos

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
Necesaria y prontitud.—Pompeyas, núm. 7.

FERNANDO GUIJO

Dentista
Gondomar sin núm. (donde está la telegrafía)

FARTOS

Cajas trousseau, conteniendo todo el material aséptico necesario para su asistencia. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobrará el gastado ó deteriorado, FARMACIA DE HERRERO, Cabezas, 16, Córdoba. Teléfono 809. 20-8

VENTA

Se hace de una estantería de cristales y un mostrador en inmóvil para condiciones, por ausencia de su dueño. Para verlo y tratarlo, en la carpintería de los Sres. Ouna Hermanos, plaza de San Pedro, núm. 2. 8-8

SE VENDE un piano nuevo

Santa María de Gracia, número 123. Córdoba. 8-2

AMA DE ORIA

—Carmen Baena, primera, se ofrece para casa de los padres. Informar en calle Mártires de la Ribera, núm. 51, duplicado. 2-2

PALOMOS ZURITOS

compro desde 25 á 1.000 pares, dentro ó fuera de la capital. Pego á dos pesetas el par. Dirijirse á Florencio T6lez Martínez, calle de Pieltneros, núm. 1. Córdoba. 10-2

ALMONEDA

—Se hace de todos los enseres de casa: camas, mesas, armario grande de cocina, cocina económica de hierro, orzas, macetas y hierros para colgarlas en los balcones, barriles para vino y vinagre con sus cubiertas, cómoda pequeña, veladores, cuadros de todas clases muy baratos, ollas de cobre grandes y pequeñas, bancos de carpintero, pías de hierro para veladores y mesas de café, escaleras de mano y otros muchos objetos. Conde Arenales, 6, patio interior, izquierda. 10-3

SE DESEA ALQUILAR casa ó piso

con cuatro ó cinco habitaciones, comedor, etc., para hacerlas cargo de ellas en 1.º de Febrero próximo. Pueden pasarse los avisos á don Francisco Galán Cruz, calle Isabel II, 7. Córdoba. 10-10

AVISO AL PÚBLICO

—Se construyen, restauran y se barnizan de muequilla toda clase de muebles; se hace toda clase de tapicería y colgaduras, como todo lo perteneciente á este ramo. Se ochan asientos de rejilla con prontitud y esmero, á precios baratísimos. También se vende un armario de juna, mesa de figura, urnas, lavales y mesa de comedor, todo usado. Calle de Heredia, núm. 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 10-3

ALMONEDA

—Se venden puertas de todas clases, ventanas de hierro y balcones, una máquina de pizar carne, uadras de cocho y una máquina cilíndrica izquierda nueva, hornos, herviantes y otros objetos más, y se compra toda clase de hierro en el paseo de la Ribera, núm. 1. 10-1

AMA DE ORIA

—Se ofrece para casa de los padres, con leche fresca. Diego Méndez, 15. 8-1

LA CORDOBESA

—Casa de huéspedes de Tomás Santouja. Comodidad, aseo, trato esmeradísimo, buena cocina y precios económicos, encontrará V. en la calle Rodríguez Sánchez, número 8, duplicado (antes Moxos). 21-1

ALMONEDA

—Se vende una cama de matrimonio y de entre cama y catre y de persona, toda de acero y moderna, una mesa estufa, una mesadora, una cama de noche, todo casinuo. Para verlo y tratar á cualquier hora, calle Rinconada de San Antonio, 7, Ostantillas. 10-4

VENTA

—Se hace en buenas condiciones de una fábrica de torros de sombreros dorados por calefacción, todo seminuevo, propia para toda clase de dorados y plateados en relieve y á fuego. Para verla y tratar, dirijirse á José Sánchez, calle Enmedio, 8, Córdoba. 10-8

ARRENDAMIENTO

—Desde el día se alquila el portal anejo á la casa núm. 10 de la calle Deanes, inmediato á la Judería, propio para establecimiento de comestibles ó taller de zapatería, sastrería, planchadora, etc. Darán lugar del precio y condiciones en la casa núm. 17, calle Encarnación, donde está la llave de dicho portal. 8-5